

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TOLEDO

De conformidad con lo estipulado en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, con la modificación producida por el Real Decreto 2612 de 1996, de 20 de diciembre, por el presente se comunica a las personas siguientes:

Luis Rafael Montalvo Morales, calle del Puerto, 34-bajo A. Toledo.

Sarah Elizabeth Hess, plaza de San Vicente, 4-1 6. Toledo.

Abdelamin Darkaoui, calle Azacanes, 49-esc. A-2 B. Toledo.

Edward Field, calle Francisco de Pisa, 12. Toledo.

Alba Mirella Perna Satalia, calle Francisco de Pisa, 12. Toledo.

Ioan Lucian Rusu, calle Begoña, 8-2 B. Toledo.

Cristina Alina Birlea, calle Begoña, 8-2 B. Toledo.

Francisco Javier Nodal de la Fuente, calle Alemania, 56-3 A. Toledo.

Francisco Javier Nodal García, calle Alemania, 56-3 A. Toledo.

Que por parte de la Alcaldía-Presidencia, se procederá a darles de baja de oficio por inscripción indebida en los domicilios antes indicados, previo informe del Consejo Provincial de Empadronamiento, si en el plazo de veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, no comunican su dirección actual o el municipio en el que residan en la actualidad.

Toledo 14 de agosto de 2012.- El Secretario General de Pleno, César García-Monge Herrero.

N.º I.- 6824